



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a mejorar exponencialmente la gestión de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA):

- Aprobando un plan estable, con objetivos, plazos y recursos claros, para reducir la lista de espera de plaza residencial —que alcanza ya los 3.638 asturianos— y recuperar la capacidad de respuesta a las solicitudes.
- Publicando de forma periódica, las listas de espera de plazas residenciales, cumpliendo la obligación legal de transparencia que el Gobierno lleva más de dos años incumpliendo.
- Garantizando una ejecución presupuestaria digna de las inversiones del ERA para avanzar en la creación de nuevas plazas públicas y en el mantenimiento de los centros existentes, evitando cierres de plantas y condiciones indignas como las que arrastra la Residencia Mixta de Gijón, entre otros ejemplos similares en otras residencias.
- Definiendo una hoja de ruta clara de transición hacia el modelo de “unidades de convivencia”, garantizando previamente la adecuación estructural de los centros, cerrar sin más demora el acuerdo marco con las residencias privadas revisando el precio de concertación, y dotar a las residencias de los medios personales y materiales necesarios, atendiendo las reivindicaciones laborales justas de los trabajadores del ERA.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz